



PRESENTACIÓN AVANCE PLAN DE ACCIÓN VIGENCIA AÑO 2021

INSTITUTO DE DESARROLLO
MUNICIPAL

METAS 2021 CON COMPONENTE FINANCIERO

N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	PROGRAMA	N°	PROYECTO	N°	ACTIVIDAD	INDICADOR META PRODUCTO (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021	FINANZAS 2021	
								NOMBRE			MONTO INVERSIÓN POR FUENTE	FUENTE
2	Territorio Competitivo	2.4	CONSTRUCCIÓN N.	2.4.1	GESTIÓN DEL PLAN DE	2.4.1.218	Construcción de obras de infraestructura para la movilidad y	Construir obras de infraestructura	Número	0	\$ 2.000,00	RECURSOS PROPIOS
3	Territorio Ambiental	3.4	MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA TODOS	3.4.1	GESTIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL	3.4.1.344	Adjudicar subsidios de vivienda urbana y/o rural dirigido a la población en general y/o víctimas del conflicto armado, como	Subsidios de vivienda urbanos adjudicados	Número	0	\$ 488.654.270,00	TRANSFERENCIAS
						3.4.1.345	Fortalecer el banco de tierras para construcción de vivienda	Banco de tierras implementado	Número	0,3	\$ 106.000.000,00	COFINANCIAMIENTO
						3.4.1.345	Adjudicar subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural dirigido a la población en general y/o víctimas del conflicto armado, como mecanismo de	Subsidios de mejoramiento de vivienda adjudicados	Número	100	\$ 263.105.588,00	RECURSOS PROPIOS
3	Territorio Ambiental	3.4	MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA TODOS	3.4.2	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	3.4.2.346	Adjudicar subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural dirigido a la población en general y/o víctimas del conflicto armado, como mecanismo de	Subsidios de mejoramiento de vivienda adjudicados	Número	100	\$ 961.848.706,00	TRANSFERENCIAS
3	Territorio Ambiental	3.4	MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA TODOS	3.4.3	NORMALIZACIÓN DE PREDIOS	3.4.3.347	Gestión de la legalización y/o titulación de predios	Gestionar la legalización y/o titulación de predios	Número	146	\$ 68.397.000,00	BALANCE SUPERAVIT
						3.4.3.348	Gestionar el Cerramiento de predios urbanos por autogestión	Cerramiento de predios urbanos por autogestión gestionados	Número	30		TRANSFERENCIAS
3	Territorio Ambiental	3.5	ENTORNOS PARA VIVIR MEJOR	3.5.1	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO	3.5.1.349	Gestionar un programa de renovación urbana	Gestión un programa de renovación urbana	Número	0,252149	\$ 44.000.000,00	TRANSFERENCIAS
						3.5.1.350	Gestionar un centro de innovación y desarrollo	Gestión del centro de innovación y desarrollo	Número	0,222222	\$ 20.000.000,00	TRANSFERENCIAS
						3.5.1.351	Realizar mejoramiento integral de barrios	Programa de mejoramiento integral de barrios realizado	Número	0,266667	\$ 40.000.000,00	TRANSFERENCIAS
											\$ 39.999.000,00	RECURSOS PROPIOS
4	Gerencia Publica	4.3	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	4.3.1	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	4.3.1.406	Implementación de un plan de acompañamiento y seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión Adoptado por la administración pública en el Instituto de Desarrollo Municipal - IDM	Plan de acompañamiento implementado	Porcentual	0,333333	\$ 100.000.000,00	TRANSFERENCIAS
											\$ 20.000.000,00	RECURSOS PROPIOS
											\$ 67.829.999,00	BALANCE SUPERAVIT
											\$ 2.532.836.563,0	

AVANCE DETALLADO

N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	PROGRAMA	N°	PROYECTO	N°	ACTIVIDAD	INDICADOR META PRODUCTO (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021
								NOMBRE		
2	Territorio Competitivo	2.4	CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	2.4.1	GESTIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	2.4.1.218	Construcción de obras de infraestructura para la movilidad y conectividad	Construir obras de infraestructura	Numérico	0

Avance	Observación
80%	Se encuentra pendiente realizar la liquidación de la interventoría de la obra de Molivento y la interventoría, las cuales ya está en proceso

AVANCE DETALLADO

N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	PROGRAMA	N°	PROYECTO	N°	ACTIVIDAD	INDICADOR META PRODUCTO (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021
								NOMBRE		
3	Territorio Ambiental	3.4	MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA TODOS	3.4.1	GESTIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA PARA LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL	3.4.1.344	Adjudicar subsidios de vivienda urbana y/o rural dirigido a la población en general y/o víctimas del conflicto armado, como mecanismo de reactivación económica por la pandemia del COVID-19	Subsidios de vivienda urbanos adjudicados	Numérico	0
						3.4.1.345	Fortalecer el banco de tierras para construcción de vivienda	Banco de tierras implementado	Numérico	0,3

Avance	Observación
20%	Se realizaron todas las gestiones encaminadas a desarrollar dos proyectos de vivienda VIS y VIP denominados Amalí y Torres de solé, se realizaron los debidos procesos de licitación con el objetivo de seleccionar el constructor para cada proyecto, sin embargo los procesos fueron declarados desiertos a traves de las resoluciones N° 109 y 133 de 2021, puesto que ningún proponente cumplió con las garantías de seriedad que dicta el decreto N° 1082 de 2015
100%	A través del desarrollo de la actividad se realizaron mesas de trabajo entre el IDM y el Almacén Municipal, donde se facilitó el desarrollo del proyecto de acuerdo N° 010 sancionado el día 24 de julio de 2021, donde se autorizó al alcalde realizar la transferencia a título gratuito de bienes inmuebles de propiedad del municipio al IDM los predios identificados con matrícula inmobiliaria 294-43268 y 294-56971 logrando cumplir con el objetivo principal del cuatrienio el cual era fortalecer el Banco de Tierras del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas a través de la adquisición de un predio cuya tipología permita el desarrollo de proyectos de vivienda.

RESOLUCIÓN No. 109

(6 de septiembre de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UNA PROPUESTA Y SE DECLARA DESIERTO UN PROCESO DE SELECCIÓN

El Director General del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas- IDM, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001, Resolución No.001 de 2011 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que, mediante invitación pública del 30 de junio de 2021, se ordenó la apertura del proceso de selección No. 010-2021, cuyo objeto es: "la selección de un CONSTRUCTOR ASOCIADO para que realice el "DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE (1) UN PROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO AMALI RESIDENCIAL EN PREDIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO "DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS", a PRECIO GLOBAL FIJO de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento."

Que, en desarrollo del principio de publicidad, en los términos de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el día 30 de junio de 2021, se publicó el contenido de la invitación pública a ofertar que dispuso la apertura del proceso de selección antes mencionado, en la página web, portal único de contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública. En la misma fecha se estableció como fecha máxima para la presentación de ofertas, el 13 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m.

Que el día 13 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m., fecha y hora señaladas para el cierre del proceso, se presentó una (1) oferta a nombre de UNIÓN TEMPORAL AMALI RESIDENCIAL, conformada por PROYECTOS Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S.A.S. con Nit 901.221.599-6 y HOME BUILDER S.A.S. con Nit 901.029.068-5, tal como se dejó constancia en el acta de la audiencia de cierre publicada en el portal único de contratación en esa misma fecha.

Que corresponde al Comité Evaluador del IDM, conforme lo establece el Manual de Contratación y se precisa en los pliegos de condiciones del proceso.



RESOLUCIÓN No 133

(5 de noviembre de 2021)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO UN PROCESO DE SELECCIÓN

El Director General del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas- IDM, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001, Resolución No.001 de 2011 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO

Que, mediante invitación pública del 30 de junio de 2021, se ordenó la apertura del proceso de selección No. 011-2021, cuyo objeto es: la selección de un CONSTRUCTOR ASOCIADO para que realice el "DESARROLLO Y CONSTRUCCIÓN DE (1) UN PROYECTO URBANÍSTICO Y ARQUITECTÓNICO DE VIVIENDA DE INTERÉS PRIORITARIO DENOMINADO TORRES DE SOLÉ EN PREDIO PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE DESARROLLO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE DESARROLLO "DOSQUEBRADAS EMPRESA DE TODOS", a PRECIO GLOBAL FIJO de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.

Que, en desarrollo del principio de publicidad, en los términos de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el día 30 de junio de 2021, se publicó el contenido de la invitación pública a ofertar que dispuso la apertura del proceso de selección antes mencionado, en la página web, portal único de contratación – Sistema Electrónico para la Contratación Pública. En la misma fecha se estableció como fecha máxima para la presentación de ofertas, el 13 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m.

Que el día 13 de agosto de 2021 a las 10:00 a.m., fecha y hora señaladas para el cierre del proceso, no se presentó ninguna propuesta.



AVANCE DETALLADO

N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	PROGRAMA	N°	PROYECTO	N°	ACTIVIDAD	INDICADOR META PRODUCTO (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021
								NOMBRE		
3	Territorio Ambiental	3.4	MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA TODOS	3.4.2	GESTIONAR SUBSIDIOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA URBANA Y RURAL	3.4.2.346	Adjudicar subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural dirigido a la población en general y/o víctimas del conflicto armado como mecanismo de reactivación económica por la pandemia del COVID-19	Subsidios de mejoramiento de vivienda adjudicados	Numérico	100

Avance	Observación
20%	se realizaron todas las gestiones encaminadas a beneficiar a 125 familias con mejoramientos de vivienda, se realizaron mas de 300 visitas técnicas y análisis de prefactibilidad jurídica para la entrega de subsidios, se realizaron dos procesos de licitación para la selección del contratista e interventor para la ejecución del proyecto, sin embargo ambos procesos fueron declarados desiertos a través de la resolución N° 126 de 2021, puesto que ningún proponente cumplió con las garantías de seriedad que dicta el decreto N° 1082 de 2015

RESOLUCIÓN No 126**(25 de octubre de 2021)****POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO 012-2021**

El Director general del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas- IDM, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001, Resolución No.001 de 2011 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO;

Que, mediante invitación pública del 30 de junio de 2021, se ordenó la apertura del proceso de selección No. 013-2021, cuyo objeto es: "CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS"

Que, en desarrollo del principio de publicidad en los términos de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el día 30 de junio de 2021, se publicó el contenido de la invitación pública a ofertar que dispuso la apertura del proceso de selección antes mencionado, en la página portal único de contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública. en la misma y por medio de las adendas 1 y 2 se estableció el cronograma para la selección de este.

Que el día 15 de octubre de 2021, una vez presentadas las ofertas, se reunió el comité de evaluación y por medio de acta recomendaron al director del instituto de desarrollo municipal declarar desierto el proceso de licitación numero 012 de 2021, por no contar los mismos con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación.

Que, una vez, realizada las observaciones por parte de los oferentes y realizada la respuesta por parte del mismo comité, manteniendo la postura de recomendar al director del instituto de declarar desierto el proceso, se acogerá a la misma en los siguientes términos.

En mérito de lo expuesto,

RESOLUCIÓN NRO 121**06 DE OCTUBRE DE 2021****POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO 013-2021**

El Director General del Instituto de Desarrollo Municipal de Dosquebradas- IDM, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Decreto 275 del 26 de septiembre de 2001, Resolución No.001 de 2011 y demás normas concordantes,

CONSIDERANDO;

Que, mediante invitación pública del 25 de septiembre de 2021, se ordenó la apertura del proceso de selección No. 013-2021, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y JURIDICA, AL CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN ZONA RURAL Y URBANA DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS".

Que, en desarrollo del principio de publicidad en los términos de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, el día 25 de septiembre de 2021, se publicó el contenido de la invitación pública a ofertar que dispuso la apertura del proceso de selección antes mencionado, en la página portal único de contratación - Sistema Electrónico para la Contratación Pública. En la misma fecha se estableció como fecha máxima para la presentación de ofertas, el 4 de octubre de 2021 a las 3:00p.m.

Que el día 4 de octubre de 2021 a las 3:00 p.m. fecha y hora señaladas para el cierre del proceso, NO se presentó ninguna oferta, tal como se dejó constancia en el acta de la audiencia de cierre publicada en el portal único de contratación en esa misma fecha, Causal suficiente para declarar desierto el proceso, conforme a la invitación pública 013-2021 en el numeral VI literal g) EL IDM declarara desierto el presente proceso de selección cuando: (a) no se presenten Ofertas;

En mérito de lo expuesto,



AVANCE DETALLADO

N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	PROGRAMA	N°	PROYECTO	N°	ACTIVIDAD	INDICADOR META PRODUCTO (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021
								NOMBRE		
3	Territorio Ambiental	3.4	MÁS Y MEJOR VIVIENDA PARA TODOS	3.4.3	NORMALIZACION DE PREDIOS	3.4.3.347	Gestión de la legalización y/o titulación de predios	Gestionar la legalización y/o titulación de predios	Numérico	146
						3.4.3.348	Gestionar el Cerramiento de predios urbanos por autogestión	Cerramiento de predios urbanos por autogestión gestionados	Numérico	30

Avance	Observación
28%	A la fecha no se han recuperado predios con procesos en Juzgados ya que esta acción depende de terceros ajenos a la entidad, de igual manera se han presentado dificultades con la entrega de predios reubicados al Municipio ya que a la fecha no se ha recibido respuesta de parte de la secretaría de Hacienda; sin embargo se ha podido impactar la acción enfocada a la escrituración de predios del IDM que se encuentran onstruidos como vivienda de interés social adjudicados a particulares donde se han autorizado (12) minutas para legalización, y se espera cumplir el impacto esperado de 54, a traves de oficio del día 24 de septiembre de 2021 fue solicitada la modificación de la meta y KPI a la secretaría de Planeación.
37%	A la fecha se han realizado las visitas técnicas a predios que requieren cerramientos de lote debido a las afectaciones que están generando en el sector por el manejo inadecuado de residuos tanto de escombros como de basuras, el IDM con el objetivo de impactar la meta proyectada realiza las acciones inscritas en el plan de acción, sin embargo se han presentado diferentes dificultades en el momento de concertar con los particulares dueños de los predios ya que los costos deben ser asumidos por los mismos, es por ello que es importante resaltar la gestión que realiza el instituto a través de la identificación de predios, identificación de propietarios y conciliación con los mismos, a traves de oficio del día 24 de septiembre de 2021 fue solicitada la modificación de la meta y KPI a la secretaría de Planeación.

AVANCE DETALLADO

N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	PROGRAMA	N°	PROYECTO	N°	ACTIVIDAD	INDICADOR META PRODUCTO (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021
								NOMBRE		
3	Territorio Ambiental	3.5	ENTORNOS PARA VIVIR MEJOR	3.5.1	PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO	3.5.1.349	Gestionar un programa de renovación urbana	Gestión un programa de renovación urbana	Numérico	0,252149
						3.5.1.350	Gestionar un centro de innovación y desarrollo	Gestión del centro de innovación y desarrollo	Numérico	0,222222
						3.5.1.351	Realizar mejoramiento integral de barrios	Programa de mejoramiento integral de barrios realizado	Numérico	0,266667

Avance	Observación
100%	Se han realizado las gestiones correspondientes para lograr ejecutar el programa en el año 2022, por ende todas las actividades ejecutadas han correspondido a la fase de planificación
100%	Se han realizado las gestiones correspondientes para lograr ejecutar el programa en el año 2022, por ende todas las actividades ejecutadas han correspondido a la fase de planificación
100%	Se han realizado las gestiones correspondientes para lograr ejecutar el programa en el año 2022, por ende todas las actividades ejecutadas han correspondido a la fase de planificación

AVANCE DETALLADO

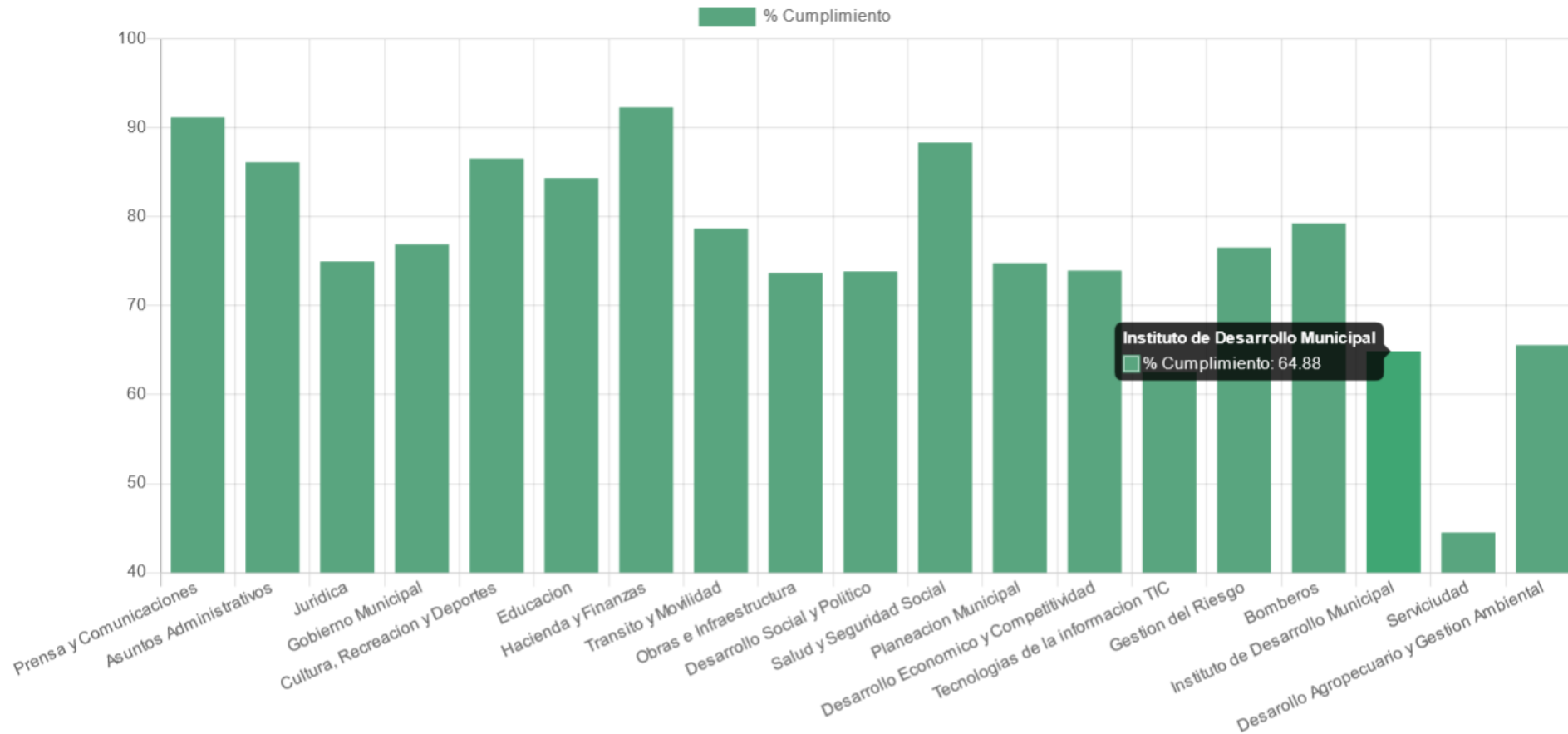
N°	LÍNEA ESTRATÉGICA	N°	PROGRAMA	N°	PROYECTO	N°	ACTIVIDAD	INDICADOR META PRODUCTO (ACTIVIDAD)	UNIDAD DE MEDIDA	META 2021
								NOMBRE		
4	Gerencia Publica	4.3	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL	4.3.1	GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA	4.3.1.406	Implementación de un plan de acompañamiento y seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión Adoptado por la administración pública en el Instituto de Desarrollo Municipal - IDM	Plan de acompañamiento implementado	Porcentual	0,333333

Avance	Observación
70%	Se han realizado las actividades necesarias para el cumplimiento de la meta, sin embargo el objetivo principal que corresponde a incrementar la evaluación de desempeño institucional aún no se puede medir puesto que los resultados del año 2021 no han sido publicados.

AVANCE PLAN DE ACCIÓN 2021

Codigo	Actividad	Indicador	Tipo	Medicion	2021	Avance
2.4.1.218	Construcción de obras de infraestructura para la movilidad y conectividad	Construir obras de infraestructura	Incremento	Numero	0	80%
3.4.1.344	Adjudicar subsidios de vivienda urbana y/o rural dirigido a la población en general y/o víctimas del conflicto armado, como mecanismo de reactivación económica por la pandemia del COVID-19	Subsidios de vivienda urbanos adjudicados	Incremento	Numero	0	20%
3.4.1.345	Fortalecer el banco de tierras para construcción de vivienda	Banco de tierras implementado	Mantenimiento	Numero	1	100%
3.4.2.346	Adjudicar subsidios de mejoramiento de vivienda urbana y rural dirigido a la población en general y/o víctimas del conflicto armado como mecanismo de reactivación económica por la pandemia del COVID-19	Subsidios de mejoramiento de vivienda adjudicados	Incremento	Numero	100	20%
3.4.3.347	Gestión de la legalización y/o titulación de predios	Gestionar la legalización y/o titulación de predios	Incremento	Numero	146	28%
3.4.3.348	Gestionar el Cerramiento de predios urbanos por autogestión	Cerramiento de predios urbanos por autogestión gestionados	Incremento	Numero	30	37%
3.5.1.349	Gestionar un programa de renovación urbana	Gestión un programa de renovación urbana	Incremento	Numero	0.25214899	100%
3.5.1.350	Gestionar un centro de innovación y desarrollo	Gestión del centro de innovación y desarrollo	Incremento	Numero	0.22222222	100%
3.5.1.351	Realizar mejoramiento integral de barrios	Programa de mejoramiento integral de barrios realizado	Incremento	Numero	0.26666666	100%
4.3.1.406	Implementación de un plan de acompañamiento y seguimiento al Modelo Integrado de Planeación y Gestión Adoptado por la administración pública en el Instituto de Desarrollo Municipal - IDM	Plan de acompañamiento implementado	Incremento	Numero	0.33333333	70%

AVANCE PLAN DE ACCIÓN 2021 - FUENTE: ESTRAT-EGOV



GRACIAS